

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
Recinto de San Ramón
OT 1069
Reproducción Social y de la Fuerza de trabajo II
II ciclo-2025

Docente: M.Sc Marisol Rodríguez Quesada

Corre electrónico: marisol.rodriguezquesada@ucr.ac.cr

Grupo: 001.

Horario del curso: Jueves de 8:00am a 11:50 a.m.

Horario de atención a estudiantes: Jueves de 6:00pm-8:00pm, virtual.

Curso teórico- práctico: 3 horas teóricas, 1 hora práctica

2 créditos

Requisitos: OT1068 y OT1086

Co requisitos: OT1071

Modalidad: Bajo Virtual

I. Descripción:

El curso OT1069 Reproducción Social y de la Fuerza de trabajo II, busca darle continuidad a los temas y debates desarrollados durante el primer ciclo lectivo, vinculado con la comprensión de la realidad concreta en relación con el contexto nacional y regional del mundo del trabajo, tomando en cuenta el sustento teórico desarrollado en el ciclo anterior y ampliando en algunas políticas laborales actuales vinculadas a la realidad nacional.

De igual manera, el curso se plantea como un apoyo teórico para el análisis de los diferentes elementos que serán desarrollados durante la primera práctica pre-profesional que las y los estudiantes realizarán en este segundo ciclo.

Al igual que en el primer semestre, este curso se enmarca en el eje curricular del segundo nivel, correspondiente a:

"Las formas de reproducción de la fuerza de trabajo y las políticas sociales como espacios de intervención del trabajo social".

Este curso se imparte bajo la modalidad Bajo Virtual, la cual según la resolución VD- VD-12784-2023 indica que es "aquel en que la interacción entre docentes y estudiantes sea de aproximadamente un 25% virtual y 75% presencial en un lugar físico"; por tanto, la mayoría de interacciones se realizarán por medio de la presencialidad en espacio físico y las sesiones virtuales serán comunicadas en este programa de trabajo, las mismas no pueden superar un máximo de cuatro sesiones

virtuales, sin embargo, se pueden realizar menos de esa cantidad si así la persona docente lo considera pertinente de acuerdo con dicha directriz.

II. Objetivos:

Objetivos de conocimiento:

1. Brindar insumos teóricos y contextuales para la comprensión de las condiciones actuales del mercado de trabajo en Costa Rica y en Centroamérica.
2. Propiciar una posición crítica en las personas estudiantes frente a las principales transformaciones del mundo del trabajo en Costa Rica y Centroamérica.

Objetivos específicos de aprendizaje:

Unidad 1: Transformaciones del Estado costarricense a partir de la década del 80.

Objetivo:

- ✓ Establecer elementos teóricos y contextuales para la comprensión del mercado de trabajo costarricense producto de las principales transformaciones del Estado costarricense a partir de la década del 80.

Unidad 2: Condiciones laborales actuales de los sectores populares y su vínculo con las políticas neoliberales.

Objetivo:

- ✓ Analizar las condiciones laborales de los sectores populares en la actualidad, a partir de la implementación de las políticas neoliberales.

Unidad 3: Políticas Sociales laborales y marco jurídico costarricense en materia de protección laboral.

Objetivos:

- ✓ Analizar algunas de las políticas sociales laborales destinadas a responder a las necesidades de reproducción social de las personas trabajadoras.
- ✓ Conocer el marco jurídico costarricense dirigido a la protección laboral de las personas trabajadoras.

III. Contenidos:

Unidad 1:

- La situación laboral en Costa Rica desde una perspectiva socio-histórica. Conquistas populares en la primera mitad de siglo XX. Transformaciones a partir de la década de 1980: ajuste estructural y tratados de libre comercio.
- Formas de organización de las y los trabajadores: sindicalismo, solidarismo; sus

diferencias, contexto en que nacen y su influencia en Costa Rica y América Latina.

Unidad 2:

- Condiciones laborales en el contexto neoliberal: flexibilidad laboral y precariedad laboral.
 - Cambios en el mercado de trabajo (PYMES)

Unidad 3:

- Aspectos básicos de las políticas laborales en Costa Rica (Código de Trabajo, Ley de Protección al Trabajador, Convenios de la Organización Internacional del Trabajo - OIT).
- Políticas laborales dirigidas a poblaciones específicas (mujeres, personas menores de edad, personas migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores).

IV. Estrategia didáctica:

Al igual que el curso anterior y debido a la naturaleza del curso, se seguirá una metodología que combina las exposiciones docentes y la participación de las y los estudiantes, así como trabajos en clase evaluables.

Cada semana, la docente asignará lecturas de carácter obligatorio, lo cual permitirá un mayor debate en las horas de clase.

A lo largo del curso, se espera que las y los estudiantes desarrollen la capacidad de abstracción, tanto de elementos teóricos como de la realidad nacional y regional que permita elaborar argumentos fundamentados al momento de analizar cada tema; así como comprender las contradicciones estructurales que han venido determinando los principales cambios en el mercado de trabajo en el país y su vínculo con un análisis desde la perspectiva marxista. Por lo tanto, se espera que cada intervención del estudiantado, tanto en las clases como en los productos escritos, trascienda el sentido común y la opinión personal, y evidencie una mayor elaboración, por medio del análisis teórico y la vinculación con la realidad nacional desde una análisis crítico marxista tal y como se espera de este espacio académico.

Las clases se complementarán con material audiovisual u otro con la finalidad de ampliar los debates, discusiones y comprensión de cada tema desarrollado.

Las evaluaciones, ejercicio en clase y otros, se realizarán teniendo como base lo discutido en clase, y las lecturas obligatorias asignadas para cada lección, así como cualquier otro material complementario que la docente proporcione de manera oportuna.

La investigación corta, la cual se realizará de manera grupal deberá ser enviada de manera digital por medio de la plataforma de Mediación Virtual de la Página Web de la Universidad de Costa Rica, donde también podrá encontrar las lecturas del curso de acuerdo a cada semana correspondiente.

En caso de las pruebas escritas estas se podrán realizar ya sea de manera presencial o virtual de acuerdo a los objetivos de aprendizajes del curso. Las fechas de estas pruebas están indicadas en el cronograma de trabajo que se expone más adelante en este programa.

En caso de las sesiones virtuales las mismas serán realizadas por medio de la plataforma Zoom o Teams y los enlaces se les enviará a su correo electrónico institucional en tiempo forma correspondiente de acuerdo a las fechas que se indiquen en el cronograma de trabajo de este programa.

V. Evaluación:

Actividad o producto	Valor	Modalidad de calificación
Prueba escrita 1 presencial	20 %	Individual
Trabajos en clase, se realizarán <u>cuatro</u> trabajos en clases (los cuales pueden ser desde quis cortos hasta análisis de situaciones) con puntaje de 5% cada uno.	20 %	Individual
Prueba escrita 2	25%	Individual
Investigación corta	35%	Grupal
Total	100 %	

Nota: la investigación corta la harán a partir de su experiencia con la práctica en segundo año y deben de vincularla con alguna de las Políticas laborales dirigidas a poblaciones específicas de la Unidad 3.

La programación de los ejercicios en clase y las evaluaciones cortas, se harán a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículo 8:

Curso Simple: “Curso simple es aquel en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de un solo profesor, quien atiende un mismo grupo de un mismo curso, durante todo el ciclo lectivo. El profesor consultará a su superior jerárquico sobre la programación y la realización de las diversas actividades referentes a su curso. Los objetivos, contenidos, actividades y las normas de evaluación -fijados por la cátedra, sección, departamento o escuela correspondiente- son responsabilidad de todos, estudiantes y profesor, bajo la dirección de la autoridad inmediata superior, quien velará por su estricto cumplimiento, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico”.

Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil indica que el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante la cual se evaluará todos los contenidos del curso, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

Los productos académicos, solo se reponen por causas muy calificadas, según lo establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (artículo 24). La reposición de algún componente de la evaluación quedará sujeta a la presentación de la justificación escrita y formal de la situación. No se aceptará la entrega de trabajos después de la fecha indicada, a menos que el o la estudiante lo justifique, según las circunstancias establecidas por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 24). El estudiante debe enviar los documentos relacionados con su justificación a la profesora por medio del correo electrónico institucional.

Todo trabajo en el que se descubra plagio realizado con dolo o por el uso inadecuado de estándares para citar y diferenciar, será calificado con 0 y al estudiante se le seguirán los procesos disciplinarios establecidos en el Régimen Académico Estudiantil. Según dicho Reglamento, Capítulo II, Art. 4, son faltas muy graves: “Inciso: j) “Plagiar todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”; Inciso k) “Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos del curso, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares”.

Criterios de evaluación en los trabajos escritos y pruebas escritas

- Capacidad de comprensión y síntesis, claridad y coherencia en el desarrollo de las ideas y en el manejo conceptual. Dominio claro de la relación teoría-praxis en los procesos analizados, abordaje crítico de los hechos analizados,

comprensión del contexto y las relaciones que le dan origen, fundamentación teórica, argumentación y análisis desde el enfoque marxista base.

- Evidencia en su análisis las lecturas vinculadas a cada aspecto solicitado.
- Requisitos formales de presentación y estructura: ortografía, redacción, puntuación, claridad discursiva; lenguaje inclusivo, puntualidad en la entrega de los trabajos, utilización adecuada de fuentes documentales.
- Trabajo grupal: Los trabajos deben estar en letra 12, espacio y medio e ir de acuerdo con la cantidad de páginas que se les solicite en cada uno de ellos (ver la guía de evaluación colocadas en Mediación Virtual).
- Deben utilizar toda la bibliografía del curso debidamente asignada, y en el caso del trabajo investigativo se debe de complementar con otras que se consideren pertinentes y enriquezcan la comprensión de cada uno de los temas por estudiar.
- La bibliografía del curso debe ser utilizada de forma correcta y en todos los trabajos solicitados, según el estilo de citación **APA 7**.
- Los trabajos deben estar fundamentados teóricamente y mostrar comprensión analítica.
- Cada trabajo debe expresar el conocimiento teórico y práctico que se desarrolla en el curso.
- Las evaluaciones se deberán entregar de manera digital por medio de la Plataforma de Mediación Virtual, a excepción de aquellas que se realicen de manera presencial.

Criterios valorativos de las exposiciones (evaluación formativa):

- Solvencia teórico-analítica en la exposición.
- Coherencia lógica de las ideas.
- Capacidad de relación con situaciones concretas.
- Vinculación con la realidad nacional que evidencie elementos fundamentales del marxismo.
- Capacidad de síntesis.
- Uso adecuado de recursos audio-visuales (no se limita a la lectura)

Responsabilidades de las y los estudiantes:

- Puntualidad y Asistencia
- Mantener clima de respeto y cordialidad
- Prescindir del uso del teléfono celular durante el desarrollo de las clases, salvo casos debidamente justificados.

- Cumplir con la totalidad de lecturas y asignaciones en las fechas programadas.
- No se recibirán productos académicos fuera de las fechas y horas establecidas. Solo se harán las excepciones en situaciones debidamente justificadas y estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil con su debido documento formal de respaldo.

Nota: Cualquier modificación en la evaluación debe realizarse por escrito, previo acuerdo entre estudiantes y docente, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Académico Estudiantil.

Cronograma del curso

Fecha	Unidad	Tema	Lecturas asignadas para el desarrollo de la sesión ¹
Jueves 14 de agosto	1	Lectura del programa y repaso de temas relevantes.	Programa del curso.
21 de agosto	1	Reforma del Estado: las décadas de 1970-2000. Ajuste estructural y tratados de Libre Comercio	Lectura 1 y 2
28 de agosto	1	Asistencia a Sesión Inaugural de la Carrera de TS. Reforma del Estado: las décadas de 2000: tratados de libre comercio.	La asistencia este día tiene un valor del 5% como trabajo en clase. Lectura 3.
4 de setiembre	1	Reforma del Estado: las décadas de 2000 y los antecedentes del sindicalismo.	4 y 5
11 de setiembre	1	Formas de organización de las y los trabajadores: sindicalismo y solidarismo	6 y 7 Trabajo en clase evaluativo 5%.
Jueves 18 de setiembre	2	<u>Clase asincrónica:</u> Condiciones laborales en Costa Rica flexibilización y precariedad	1 y 2 de la Unidad 2.

¹ Las lecturas asignadas deben ser leídas por la persona estudiante previo a la realización de clase presencial, todas están disponibles en el orden indicado en Mediación Virtual.

Semana de Bienestar 2025 Jueves 25 de setiembre	2	Cambios en el mercado de trabajo. Pymes?? Salud Mental y ejercicio profesional	3 y 4 Unidad 2
Jueves 2 de Octubre	1	<u>Primera prueba escrita</u>	Ingresa todas las lecturas desde la Unidad 1 y las lecturas 1 y 2 de la Unidad 2.
Jueves 9 de octubre	2	Neoliberalismo y Cuestión Social	5
Jueves 16 de octubre	3	Normativa nacional en relación con el trabajo.	Lectura 1 Unidad 3 Trabajo en clase evaluativo 5%.
Jueves 23 de octubre	3	Normativa nacional e internacional en relación con el trabajo.	Lectura 2 y 3
Jueves 30 de octubre	3	Políticas laborales en Costa Rica: personas migrantes, mujeres, adultos y adultas mayores y personas menores de edad	4, 5 y 6
Jueves 6 de noviembre	3	Políticas laborales en Costa Rica: personas migrantes, mujeres, adultos y adultas mayores y personas menores de edad.	7
Jueves 13 de noviembre	2 y 3	Segunda prueba escrita	Todas las lecturas de la Unidad 2 (excepto las ya evaluadas) además de las lecturas 1, 2, 3, 4 y 6 de la Unidad 3.
Jueves 20 de noviembre	3	Políticas laborales en Costa Rica: personas migrantes, mujeres, adultos y adultas mayores y personas menores de edad.	8 y 9 Trabajo en clase evaluativo 5 %
Jueves 27 de noviembre	3	Entrega de investigación y <u>Exposiciones de los trabajos grupales</u> . Última clase	Entrega de trabajo por Mediación Virtual. Exposición presencial.

Jueves 4 de diciembre		Reporte de notas finales.	
-----------------------	--	---------------------------	--

Bibliografía del curso

Abarca, A., & Arias, E. (2014). La política pública de cuota de empleo para personas con discapacidad en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(146), 13-25.

Aguilar, A. H. (2004). Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales (Vol. 10). Editorial Universidad de Costa Rica, pag 3-55. Enlace: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Uw4VIHawlwIC&oi=fnd&pg=PA1&ots=lvSOLm8cfA&sig=IPgZm0txsGaPZCJAo3sWn9t_J0U#v=onepage&q&f=false

Arias Ramírez, Rafael; Muñoz López, Juan José. La reforma económica y su impacto social en costa rica durante el período de ajuste estructural: apuntes críticos para el análisis. *Economía y Sociedad*, 2007, vol. 12, no 31-32, p. 5- 34.

Brenes, K. C. (2020). El surgimiento de las PYMES en Costa Rica desde una perspectiva histórico-económica (1950-2018). *Revista de Ciencias Sociales*, (169), 27-51. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/45482>

Bonnie, Alexandra. Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: un tortuoso camino hacia el reconocimiento. *Encuentro*, 2010, no 87, p. 75-88.

Carballo Villagra, Priscilla. Individualización y descolectivización de las relaciones laborales como tendencias del mercado en Costa Rica. *Reflexiones*, 2012, vol. 91, no 2, p. 11.

Carrasco, Cristina. El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 2013, vol. 31, no 1, p. 39-56.

Cordero, Julio Loría. Globalización: subdesarrollo, crisis económica y libre comercio en Centroamérica. *Revista Espiga*, 2002, vol. 3, no 6, p. 103-118.

Díaz Arias, D. G., & Viales Hurtado, R. J. (2018). De trabajadores organizados a sindicatos populistas: actores, instituciones, acción social e historia de la legislación laboral en Costa Rica, 1900-1943. Disponible en <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/f44f21e8-77e9-434b-b79a-d340b6942942>

Díaz González, José Andrés. Propuesta de periodización y desarrollo del sindicalismo en Costa Rica (1932-1998). *Revista de ciencias sociales*, 2010, no 128-129.

Díaz, R. R. G., & Pérez, L. A. B. (2021). PYMES en América Latina: clasificación, productividad laboral, retos y perspectivas. *CIID Journal*, 2(1), 1-39.

Estrada, Fernando Maureira. Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2017, no 6, p. 113-124.

Martínez, Juliana (2008). Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias. San José, Costa Rica: Editorial UCR. Disponible en https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/iis-ucr/20120726031307/Domesticar.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1998). Régimen especial de protección al trabajador adolescente (Ley N° 7739 de 6 de febrero de 1998) San José: Oficina de atención y eliminación del trabajo infantil y de protección del trabajador adolescente.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2024) Convenios Internacionales. Disponible en <https://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/convenios-internacionales.html>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2024) Principales instrumentos jurídicos bajo los cuales rige su accionar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Disponible en: <https://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/marco-legal.html>

Raventós, Ciska. MI corazón dice NO: el movimiento de oposición al TLC en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2018.

Segura Ballar, Ricardo. Costa Rica. Luchas contra las políticas de privatización Y el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-EE.UU En: Revista de Lectura 9 Ciencias Sociales (Cr), vol. IV, núm. 106, 2004, pp. 15-34 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310602.pdf>

Soto, Willy. Para entender al movimiento solidarista costarricense. En: Anuario de Estudios Centroamericanos. Vol. 13 (1). 1987. Universidad de Costa Rica. pp.113-125. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/2868/2789>